



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2019-0213

**MARÍA AUGUSTA MONTESINOS DÁVALOS
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES**

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución No. SB-DTL-2016-1105, de 1 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Bancos calificó al señor Edgar Efraín Realpe Erazo, como Oficial de Cumplimiento Suplente del Banco Pichincha C.A.;

QUE mediante oficio reservado No. UCBP-032-2019, de 14 de enero de 2019, la magister María Cristina Mosquera Murgueytio, Oficial de Cumplimiento Titular del Banco Pichincha C.A., informa que el señor Edgar Efraín Realpe Erazo ha desempeñado las funciones como Oficial de Cumplimiento Suplente hasta el 31 de diciembre de 2018;

QUE en memorando No. SB-DTL-2019-0190-M, de 25 de febrero de 2019, se señala que corresponde dejar sin efecto la resolución No. SB-DTL-2016-1105, de 1 de diciembre de 2016, con la que se calificó al señor Edgar Efraín Realpe Erazo, como Oficial de Cumplimiento Suplente del Banco Pichincha C.A.; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2018-915, de 4 de septiembre del 2018; y, resolución No. ADM-2018-14151, de 31 de diciembre del 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO la resolución No. SB-DTL-2016-1105, de 1 de diciembre de 2016, a partir del 01 de enero del 2019, con la que se calificó al señor Edgar Efraín Realpe Erazo con cédula de ciudadanía No.1706295019, como Oficial de Cumplimiento Suplente del Banco Pichincha C.A.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que se comunique al Banco Pichincha C.A, así como al señor Edgar Efraín Realpe Erazo; y, se incluya la presente resolución en el Registro de Oficiales de Cumplimiento.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos en Quito, Distrito Metropolitano, el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.

Ha. Augusta Montesinos Dávalos
Dra. María Augusta Montesinos Dávalos
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.

Ldo. Pablo Cobo Luna
Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO